



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/966

S/20327

14 de diciembre de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 36 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta, de fecha 9 de diciembre de 1988, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la proclamación de Bamako, publicada al concluir la Semana de Solidaridad con los pueblos del Africa meridional, celebrada del 7 al 14 de noviembre de 1988 por la Unión Democrática del Pueblo Maliense (UDPM) y el Gobierno de Malí.

Le agradeceré que tenga a bien disponer la distribución de dicha proclamación como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Noumou DIAKITE
Embajador
Representante Permanente

Anexo

PROCLAMACION DE BAMAKO

1. Atendiendo el llamamiento del pueblo maliense, se desarrolló en todo el territorio, del 7 al 14 de noviembre de 1988, la Semana de Solidaridad con los pueblos del Africa meridional, con la participación de representantes del Congreso Nacional Africano (ANC), del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), de representantes de los países de primera línea y eminentes personalidades conocidas por su adhesión a la justa causa de los pueblos oprimidos de Africa.
2. La Semana de Solidaridad comenzó con una importante alocución pronunciada por el Presidente de la República de Malí, Presidente en funciones de la OUA, Excmo. Sr. General de Ejército Moussa Traoré, en que exhortó a los participantes a actuar con la misma comunidad de pensamiento y de acción en aras de la libertad, la independencia y la paz en el Africa meridional.
3. Dicha Semana de reflexión y de intercambios se caracterizó por debates políticos, manifestaciones artísticas y culturales, visitas a sitios históricos y contactos con el Malí auténtico.
4. Ha permitido a los participantes, plenamente conscientes de la grave amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, reafirmar sus posiciones sobre los distintos aspectos de esta situación y reforzar su solidaridad con los pueblos del Africa meridional.
5. La Semana de Solidaridad con los pueblos del Africa meridional se celebra en momentos en que la situación en esta parte del continente se caracteriza por:
 - a) La persistencia de los racistas de Pretoria en su política de represión, opresión, agresión y terrorismo de Estado;
 - b) La intensificación de la lucha del pueblo sudafricano por la conquista de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales;
 - c) La movilización del pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, con miras a permitir a ese territorio acceder a la independencia, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la OUA y de las Naciones Unidas;
 - d) El papel constructivo que desempeñan los países de primera línea en la búsqueda de soluciones apropiadas para instaurar un clima de seguridad, estabilidad, confianza y paz en la subregión.
6. Durante la Semana, los participantes han procedido a analizar a fondo las graves consecuencias de la política de apartheid y de las agresiones de todo tipo perpetradas por las autoridades racistas de Pretoria contra los países de primera línea.

La situación en Sudáfrica

7. Los participantes condenan con todo rigor el sistema de apartheid, política que tiene por trágica consecuencia transformar el territorio de Sudáfrica en un inmenso campo de concentración por la "bantustanización", la denegación de las libertades fundamentales y de los derechos elementales, la opresión, la explotación y la expoliación de la población negra hasta convertirla en paria.
8. En este contexto, los participantes encomian la valiente lucha que, a costa de grandes sacrificios, libran el ANC, el PAC, las organizaciones sindicales y religiosas, los movimientos de jóvenes y de mujeres, y los hombres de paz de diversos orígenes sociales y raciales en pro del advenimiento de una sociedad democrática y multirracial.
9. Dado que en el plano internacional se reconoce la legitimidad de la lucha de los movimientos de liberación nacional, los participantes exigen que los combatientes por la libertad capturados disfruten del estatuto de prisioneros de guerra, de conformidad con los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales.
10. Dado que las fuerzas de defensa sudafricanas actualmente están constituidas en un 40% por nacionales extranjeros, es urgente que la comunidad internacional ejerza presión sobre sus países de origen para poner fin a su colusión criminal.
11. Dado que miles de niños sudafricanos de 7 a 14 años de edad se ven obligados al éxodo y al exilio, por el temor de ser detenidos, torturados y asesinados, los participantes lanzan un llamamiento apremiante a todas las mujeres de Africa y de otros continentes para que se ponga fin a esta política de destrucción del futuro de las poblaciones sudafricanas. Los participantes aplauden la valiente y heroica lucha que libran las mujeres del Africa meridional contra el apartheid.
12. Los participantes estiman que toda negociación sobre el futuro del pueblo sudafricano deberá ser dirigida necesariamente por los movimientos de liberación sudafricanos interesados.
13. En ese contexto, los participantes han observado con profunda preocupación las tentativas realizadas por el régimen racista de Sudáfrica para obtener su reconocimiento. En consecuencia, los participantes reafirman su firme compromiso a aumentar el aislamiento del régimen racista de Pretoria hasta el desmantelamiento total del apartheid.
14. Los participantes exigen que se adopten sanciones económicas globales y multiformes contra el régimen racista del apartheid.
15. Por ello los participantes hacen una vez más un llamamiento a la comunidad internacional para que sostenga firmemente, por todos los medios, esta lucha de emancipación que es la expresión profunda de las poblaciones cada vez más conscientes de su solidaridad y de su comunidad de destino en una Sudáfrica libre para siempre del cáncer del apartheid.

La situación en Namibia

16. Los participantes condenan una vez más la ocupación ilegal de Namibia por el régimen racista de Sudáfrica y reafirman su apoyo a todas las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas sobre esta cuestión.

17. En ese contexto, felicitan a la SWAPO por la heroica lucha que libra desde hace varios años y encomian al EPLN (Ejército Popular de Liberación de Namibia) por las victorias obtenidas sobre las tropas sudafricanas de ocupación. Brindan su apoyo total a la SWAPO por la animosa lucha que libra con el fin de que el valiente pueblo namibiano pueda ejercer su derecho inalienable a la independencia y hacen un llamamiento apremiante para la intensificación de la ayuda material, financiera y moral con el objeto de permitir a la SWAPO proseguir su lucha.

18. En consecuencia, invitan a la comunidad internacional a asumir plenamente la responsabilidad particular que le incumbe en la administración del Territorio y la gestión de sus recursos naturales. Insisten en la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978), del Consejo de Seguridad, relativa a la accesión de Namibia a la independencia.

La situación en los países de primera línea

19. Los participantes celebran la pertinaz resistencia que los países de primera línea oponen a las repetidas agresiones desestabilizadoras y destructivas de Pretoria, que crean un clima de inseguridad en la región.

20. En tal sentido, apoyan las valerosas iniciativas adoptadas por los países de primera línea decididos a instaurar en la subregión una atmósfera fundada exclusivamente en la paz y en la cooperación entre países africanos libres e independientes.

21. Los participantes expresan el deseo de que las negociaciones cuatripartitas lleguen a resultados concretos tendientes sobre todo a garantizar que Sudáfrica respete la seguridad de Angola y la independencia de Namibia. Expresan asimismo su apoyo a los esfuerzos hechos por Mozambique con miras a hacer respetar su independencia y su integridad, mediante la cesación de toda ayuda externa acordada a los bandidos armados.

22. Se invita a la comunidad internacional a movilizarse más activamente para brindar toda la asistencia que necesitan estos países con el fin de reforzar su capacidad de defensa, por una parte, y sostener sus esfuerzos de reconstrucción y desarrollo, por la otra.

23. Los participantes, habiendo tomado nota de la violación sistemática por Sudáfrica de las normas de derecho internacional, estiman que, más que nunca, es importante que se apliquen las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas con el fin de obligar a Sudáfrica a:

- a) Proceder al desmantelamiento sistemático y total del sistema de apartheid;
- b) Poner en libertad a Mandela y a todas las personas recluidas en cárceles sudafricanas por sus opiniones políticas o sindicales, o por su lucha contra el racismo;
- c) Aplicar sin restricción alguna la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, relativa a la accesión de Namibia a la independencia;
- d) Poner fin a las agresiones y destrucciones perpetradas contra los Estados de primera línea, decididos a consolidar su independencia nacional, defender su integridad territorial y aplicar una política adaptada a las aspiraciones legítimas de libertad, paz y cooperación de sus pueblos;
- e) Respetar escrupulosamente los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
24. Los participantes expresan la necesidad de reforzar la unidad de acción en la lucha contra el apartheid que libran los Estados africanos y las organizaciones sindicales y religiosas.
25. Los participantes hacen un vibrante llamamiento a todos los pueblos amantes de la libertad, la justicia y de la paz para que intensifiquen su apoyo multiforme a los movimientos de liberación del Africa meridional y a los países de primera línea.
26. Los participantes invitan a los países africanos que no lo han hecho aún a que ratifiquen la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y todos los instrumentos internacionales relativos a la eliminación del apartheid y de la discriminación racial.
27. Invitan asimismo a todos los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos contra el apartheid y las organizaciones humanitarias a que redoblen sus esfuerzos encaminados a erradicar el apartheid.
28. Los participantes hacen un llamamiento a todos los Estados africanos a que aporten sus contribuciones al fondo especial de la OUA del Comité de Coordinación para la Liberación de Africa.
29. Los participantes expresan el deseo de que la solidaridad continental se desarrolle sector por sector, profesión por profesión, con el fin de crear un nuevo tipo de vínculo entre el Africa y las poblaciones de Namibia y de Sudáfrica.
30. Los participantes celebran la intifada (rebelión) del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados. Expresan su apoyo a la lucha de la OLP, representante única y legítima del pueblo palestino contra la ocupación sionista, por recuperar sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho al regreso, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente en su tierra natal.

31. Los participantes, en conmemoración del centenario del nacimiento de Jawaharlal Nehru, rinden homenaje a este gran estadista, uno de los padres fundadores del Movimiento de los Países No Alineados y gran pionero de la lucha contra el colonialismo, que describió el apartheid como "la más grande ilegalidad internacional". Sostuvo firmemente la lucha del Movimiento de los Países No Alineados contra el régimen minoritario de Pretoria y la creación del Fondo AFRICA para combatir todas las actividades racistas y discriminatorias.

32. En este contexto, los participantes solicitan de la comunidad internacional iniciativas más audaces tendientes a instaurar en el Africa meridional la confianza, la justicia, la cooperación y la paz, factores indispensables para la afirmación de un Africa meridional cuya vitalidad política y dinamismo económico contribuirán a la consolidación de la paz y del progreso.
